

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11554 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego y a abastecimiento fuera de núcleos urbanos, en el término municipal de San Miguel de la Ribera (Zamora). Ref. Expte.: C-0469/2025 (INTEGRA-AYE) ZA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión de aguas subterráneas.

D. Carlos Domínguez Galindo (**1347**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencias PRZA191013 y PR-1226/1988/2 (Integra), a favor de D. Valentín González Gallego, con un caudal máximo instantáneo de 16,20 l/s, un volumen máximo anual de 54.000 m³ y con destino a riego de 9 ha de cultivos herbáceos, ubicado según la numeración actual de Catastro en la parcela 60, polígono 1, en el término municipal de San Miguel de la Ribera (Zamora).

-Inscripción de un aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), expediente de referencias IP-23.112-ZA e IP-0809/1999 (Integra), a favor de D^a Balbina González Vasallo, con un caudal máximo instantáneo de 0,21 l/s, un volumen máximo anual de 623 m³ y con destino a abastecimiento de 6 personas y riego de 0,04 ha de huerto, en el término municipal de San Miguel de la Ribera (Zamora).

Con la concesión solicitada a favor del actual solicitante, se pretende agrupar los mencionados aprovechamientos, realizando una nueva toma en sustitución de la autorizada en el aprovechamiento de referencias PRZA191013 y PR-1226/1988/2 (Integra) y manteniendo la toma autorizada en el aprovechamiento de referencias IP-23.112-ZA e IP-0809/1999 (Integra), destinando las aguas al riego de 8,18 ha de cultivos herbáceos y abastecimiento fuera de núcleos urbanos (abastecimiento de 6 personas y riego de 0,04 ha de huerto). El volumen máximo anual total autorizado se reducirá hasta 46.527,54 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1(existente): Sondeo de 100 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 60 del polígono 1, en el término municipal de San Miguel de la Ribera (Zamora).

-Toma 2 (nueva): Sondeo de 50 m de profundidad, 220 mm de diámetro y 180 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 60 del polígono 1, en el término municipal de San Miguel de la Ribera (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento fuera de núcleos urbanos (abastecimiento a 6 personas y riego de 0,04 ha de huerto) en la parcela 60 del polígono 1, en el término municipal de San

Miguel de la Ribera (Zamora) y riego de 8,18 ha de cultivos herbáceos en las siguientes parcelas:

| Parcela | Polígono | Término | Provincia |
|---------|----------|-------------------------|-----------|
| 60 | 1 | San Miguel de la Ribera | Zamora |
| 61 | 1 | San Miguel de la Ribera | Zamora |

El caudal máximo instantáneo es de 15,97 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 37 y 1 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 46.527,54 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra del Vino (400048).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0469/2025 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 9 de abril de 2026.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260014208-1